

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Personería
Gremial Nº 642
Afiliado a la
FATLYF
Adherido a la
CGT



Avenida
España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 14 - Nº 612 - 15 de marzo de 2008

Informe semanal

Editorial

La lejana utopía

**Encuentro
con
ingresantes**

**Contrato
Programa
de EPEC**

**CAMPEONATO ARGENTINO
"OSCAR SMITH"**

***Ejemplar
desarrollo
de la
eliminatória
regional***

**Celebración
por el 65º
aniversario
del Sindicato**



Editor responsable
**SINDICATO DE
LUZ Y FUERZA
DE RÍO CUARTO**

Sede central
**Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto**
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
08004440241

Correos electrónicos:
sindicato@luzyfuerzariocuarto.com.ar
prensa@luzyfuerzariocuarto.com.ar

Sitio en Internet:
www.luzyfuerzariocuarto.com.ar

Colonia de vacaciones
"Luz y Fuerza"
Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique
Teléfono/ fax: **03546 497214**

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
Bv. Hipólito Yrigoyen s/n
5805 - Las Higueras
Teléfono: **0358 4970020**

Sede social Coronel Moldes
Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes
Teléfono/ fax: **03582 466211**

Sede social Jovita
Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita
Teléfono/ fax: **03385 498880**

Sede social Las Varillas
La Pampa y General Paz
5940 - Las Varillas
Teléfono/ fax: **03533 420606**

Cro. Julio César Zeballos
Secretario General

Cro. José Daniel Abdol Rahman
Subsecretario General

Cro. Daniel Antonio Maffú
Secretario de Prensa,
Cultura y Deportes

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
900 ejemplares

Reunión ordinaria de la Asociación Mutual Alumbrar

La reunión ordinaria mensual del Consejo Directivo de la Asociación Mutual "ALUMBRAR" que se realizó el viernes 14 de marzo, con la presencia de sus miembros titulares, adoptó importantes decisiones, entre las cuales fue considerada la convocatoria a la Asamblea Ordinaria de la entidad; el análisis de su funcionamiento interno; aspectos relacionados con la prestación de los servicios que se brindan a sus asociados, como así también la incor-

poración de nuevos servicios a través de sus consultorios propios en la Sede Social del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto.

Los pormenores de dicha reunión serán informados por esta misma publicación, para conocimiento de los asociados y de todos quienes integran el registro respectivo de esta mutual, cuyo único y excluyente propósito es el de llegar con las mayores y mejores prestaciones comprendidas en su objeto social.

Secretaría de Turismo Social

Propuesta para ir al Rally Argentina

La Secretaría de Turismo Social informa que se ha recibido una propuesta turística para presenciar el desarrollo del rally internacional que se llevará a cabo en la zona serrana de nuestra provincia.

En tal sentido, se ha programado una excursión que se iniciará el 27 de marzo y que consta de viaje de ida y vuelta, con coordinador permanente, servicio de mesas, reposeras, conservadoras y cubiertos para los asados en plena sierras, 3 noches de alojamiento en Carlos Paz, con traslados a los dis-

tintos lugares por donde pasarán los automóviles participantes del rally. Cabe aclarar que el valor de esta excursión no incluye entradas, alimentos y bebidas.

Aquellos compañeros afiliados que se encuentren interesados en participar de esta excursión a la edición 2008 del Rally de la República Argentina podrán recabar mayores datos en la Secretaría de Turismo Social de nuestro Sindicato, en los horarios habituales de atención, hasta el próximo martes 25 de marzo inclusive.

EDITORIAL

¿En que país vivimos?

Probablemente no a todos les interese hacer un análisis de la realidad política, social y económica que está viviendo nuestro país en estos tiempos, pero sí a nosotros nos preocupa y mucho por la excluyente razón de que somos parte de esta realidad y lo somos como habitantes, trabajadores, contribuyentes, etc., y en todos los aspectos existen razones para pensar en que las cosas no están del todo bien y eso debe ponernos en alerta.

Seguramente alguien se debe preguntar por qué decimos que las cosas no están bien si en estos días leemos títulos pomposos que anuncian un record histórico de casi cincuenta mil millones de dólares en las reservas federales, o palpamos la movilidad salarial en anuncios de aumentos en el orden del 20% o más en algunos casos, impensados en la década pasada; hasta nuestros jubilados reciben incrementos en sus haberes. Entonces es aquí en donde nos preguntamos si todo esto que acabamos de describir es real y de ser así ¿son suficientes?

No hay duda de que los casi cincuenta mil millones de dólares de reserva son reales, más allá de que cuenten con el suficiente respaldo o no. Pensamos que son importantes para hacer frente a las consecuencias que nos acarrearía alguna crisis



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,
Subsecretario General.*



*Cro. Julio César Zeballos,
Secretario General.*

económica internacional, que por la bendita globalización nos pudiera arrastrar, pero sólo eso nada más, porque -haciendo una excepción del buen pasar del sector agropecuario favorecido por los precios internacionales y el tipo de cambio- tenemos un gobierno aparentemente rico, pero un país con su gente empobrecida. ¿O no es verdad que los aumentos salariales jamás superan los índices inflacionarios, exceptuando las consideraciones del INDEC por supuesto? ¿No es cierto que a la mayoría de nuestros jubilados sus haberes no les alcanzan ni siquiera para pagar los medicamentos y aún así el sistema está colapsado con las cajas nacional y provinciales en rojo permanente? Qué podemos decir de la educación; en varios establecimientos escolares no comenzaron las clases por problemas edilicios o falta de bancos y en otros por con-

flictos salariales, ni hablar del sistema de salud, totalmente quebrado, y las obras sociales asfixiadas hasta el punto de extinción de algunas de ellas. Por supuesto que aquí impera el gran negocio de las prepagas, que se ocupan de los beneficiarios jóvenes, sanos y potables económicamente, por sobre el sistema solidario de las obras sociales sindicales que se interesan en la totalidad de sus afiliados, pero claro, están condenadas a sucumbir ante los poderosos intereses económicos que manejan hasta los medios de prensa y que las hacen ver como un antro de corrupción donde sólo se enriquecen los llamados casi con desprecio sindicalistas.

Sería injusto no destacar que en estos años hemos mejorado en algún sentido; es verdad que se ha bajado el índice de des-

ocupación y de pobreza, es cierto que se ha avanzado en un sistema productivo, lo que redundará en nuevos puestos de trabajo, pero no podemos des-

conocer que habíamos tocado fondo y por lo tanto cualquier mejora por pequeña que sea sirve para salir de esa situación, pero en definitiva y lo que más

nos preocupa es que la gran brecha entre ricos y pobres sigue existiendo, por lo tanto la distribución equitativa de la riqueza aún es una utopía.

Horarios para autorización de órdenes

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Alumbrar recuerda a los asociados, beneficiarios de la Obra Social del Personal de Luz y Fuerza de Córdoba, que a partir de la implementación de un nuevo sistema informático en la entidad se ha modificado la modalidad para la autorización de órdenes de práctica para este grupo de asociados.

Con la entrada en vigencia de esta medida, aquellos socios que presenten los bonos de prácticas hasta las 12:00 podrán retirarlos a partir de las 18:30 y hasta las 19:30 del mismo día; en tanto que quienes entreguen para autorizar órdenes en horas de la tarde podrán disponer de éstas entre las 10:30 y las 11:30 del día siguiente.

El trámite -entrega y retiro de los bonos de práctica- deberá realizarse en la recepción de los consultorios propios de la mutual, en el entre piso de Avenida España 350.

Cabe acotar que este nuevo esquema tiene la finalidad de realizar un seguimiento más detallado de los consumos médico-asistenciales de los asociados y así optimizar al máximo los recursos de la entidad.

La Secretaría de Administración y Finanzas recuerda a los compañeros afiliados que, hasta el próximo 30 de abril, continúa vigente el sistema para adquirir artículos escolares mediante bonos en los comercios adheridos.

Bolsa de Trabajo

La Secretaría Gremial recuerda a los compañeros afiliados que se encuentra abierto el registro de inscripciones de la Bolsa de Trabajo, según lo normado por el artículo 3° de la regla-

mentación en vigencia.

Las solicitudes podrán ser recabadas en la mencionada Secretaría durante los meses de marzo y abril, en sus habituales horarios de atención.

Becas de estudio

La Secretaría Gremial de este Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto recuerda a los compañeros afiliados que se encuentran disponibles las solicitudes para acceder a becas de estudio -artículo 27° del Convenio Colectivo de Trabajo 165/75, EPEC-, correspondientes al año 2008. Los interesados podrán retirar los respectivos formularios en la mencionada Secretaría, en los horarios habituales.

- EPEC -

Reunión con la Empresa por salarios



Foto: Informe Semanal

Nuestro Sindicato estuvo representado en la oportunidad por los compañeros José Pérez y Julio Chávez, Secretario y Subsecretario Gremial respectivamente.

Tal lo manifestado anteriormente, el día miércoles 12 de marzo del corriente año, en horas de la tarde y con la presencia de los representantes gremiales de las tres organizaciones sindicales de Luz y Fuerza de la Provincia, se concretó la primera reunión orgánica empresa-sindicatos por un tema acuciante y de singular importancia como lo es la necesaria recomposición salarial.

El encuentro, del cual fueron partícipes por parte de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba

(EPEC) la responsable de la Gerencia de Area de Recursos Humanos, Dra. María Silvia Lucero Offredi, acompañada en esta oportunidad por el Ingeniero Fernando Hormaeche, tuvo el propósito -más allá del tema específico- de dejar en claro entre las partes la necesidad de brindar la mayor agilidad e importancia sobre el o los trabajos y propuestas que se pongan a disposición sobre la mesa de concertación.

En razón de ello se hizo entre-

ga, por parte de las organizaciones gremiales, del proyecto analizado y consensuado oportunamente en reunión conjunta del día 6 de marzo, para que se realice el estudio pertinente y se traiga con posterioridad a la mesa de trabajo para optimizar los puntos de los cuales surjan dudas o diferencias.

Por nuestra parte se dejó planteada la necesidad de fijar la vigencia del eventual acuerdo que se firme por un período no superior a los 6 meses, dado que hemos teni-

do la lamentable experiencia emanada del anterior acuerdo (año 2007) en el cual fijaba como último ajuste un 5% que se aplicó según acta en el mes de octubre de 2007; con los elevados índices de costos

que venimos soportando en los primeros meses del corriente año nos pone en alerta y nos hace pensar que no será el único acuerdo de salarios que debamos discutir en este período.

Al finalizar el encuentro, los participantes decidieron pasar a cuarto intermedio hasta la semana próxima, fijando nueva fecha de reunión para el martes 18 a la hora 10:00.



Foto: Informe Semanal

Cobertura médica por accidentes

Mediante Resolución N° 73316 se aprobó la contratación directa de servicios médicos para atención de eventuales accidentes de trabajo de los compañeros pertenecientes a la Zona "F", Río Cuarto y distritos.

Debemos recordar que nuestra organización venía realizando gestiones ante la Gerencia de Recursos Humanos y Medicina Laboral y la Gerencia General para normalizar esta importante situación y teniendo en cuenta que la empresa en algún momento pretendió derivar a los compañeros accidentados al Hospital San Antonio de Padua, cosa que fue rechazada por nuestro Sindicato a través de carta documento enviada a la EPEC intimando de regularizar tal situación.

A partir de la mencionada resolución, la atención de los eventuales accidentes se realizará en el Instituto Médico Río Cuarto, Clínica Regional del Sud, Instituto Privado de Urología y Nefrología Río Cuarto, Prestaciones Integrales Médicas y Policlínico Privado San Lucas.

Esta contratación tiene una duración de 12 meses, por lo que debemos tener en cuenta, previo a que finalice, gestionar ante la EPEC que se renueve el convenio y así evitar los inconvenientes que nos tocó atravesar por trámites meramente administrativos y que la empresa por distintos motivos confundió a los compañeros que lamentablemente sufrieron accidentes de trabajo.

Caja Fondo Adicional Especial

Reiterando lo informado en ediciones anteriores, y de acuerdo con lo establecido por la reglamentación de la Caja Fondo Adicional Especial, que abona la FATLyF, y tal como ocurre semestralmente, se deberá remitir de manera **URGENTE** y antes del 28 de marzo próximo el certificado de supervivencia, quienes así no lo hicieren verán suspendido el beneficio compensatorio.

Los compañeros que transcribimos a continuación son quienes deberán remitirnos dicho comprobante emitido por la Policía de la Provincia de Córdoba, el que deberá estar en poder de esta Secretaría antes de la fecha mencionada anteriormente: Antonio Balmaceda, Vilma Dema, María Teresa Menardi, Ricardo Reynolds, Aldo Galfré, Livio Boffa, Armando Cavallo, Miguel González, Juan Carlos Montoya, Juan Jorge Ponce, Alberto P. Cassino, Santiago Gómez, Hugo A. Rojos, Ricardo L. Meneghini, y Brígida Laurella.

Carnets de apoderados

Con relación a este tema se recuerda a los compañeros jubilados y pensionados, beneficiarios de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba -que perciben sus haberes a través de un apoderado-, que para renovar la fecha de validez del respectivo carnet deberán realizar los trámites pertinentes con una antelación mínima de 15 días.

Para mayor información podrán dirigirse a la Secretaría en los horarios habituales de atención.



Foto: Informe Semanal

*Compañero Horacio Daniel Garillo,
Secretario de Previsión Social y Actas.*

Comprobantes de pago

Por otra parte, se recuerda que el beneficio del Fondo Adicional Especial establecido por la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza y que es abonado por intermedio de este sindicato a los compañeros incluidos en el sistema previsional nacional por la Ley 24241, cuyos comprobantes de pago son enviados a las seccionales que correspondan, deberán ser conformados y devueltos a este sindicato a la mayor brevedad, a los fines de evitar la acumulación de los mismos, ya que estos deben ser enviados nuevamente a FATLyF.

Es por ello que solicitamos a los compañeros secretarios seccional que tomen los recaudos necesarios para cumplir con los trámites arriba indicados y evitar la suspensión

del pago del beneficio compensatorio.

Resúmenes de FUTURA AFJP

Para finalizar, le solicitamos nuevamente a los compañeros Secretarios Seccional que nos informen por escrito quiénes son los afiliados a esta organización sindical y a FUTURA AFJP que no están recibiendo los resúmenes de cuenta que dicha Administradora debería estar enviando a cada uno de ellos.

Este pedido se debe al hecho de que nos hemos encontrado -de acuerdo con lo informado por la AFJP- con problemas en el reparto que debe realizar el correo que utiliza, por lo cual haremos las gestiones para que las mismas lleguen a quien corresponda y de esta forma estar informados sobre su cuenta de capitalización.

Exitosa elimir



Tal como anunciáramos en números anteriores, el pasado fin de semana se llevó a cabo la eliminatoria regional del Campeonato Argentino “Oscar Smith” edición 2008, haciendo nuestro Sindicato

las veces de local y organizador del evento en esta oportunidad, con la responsabilidad que la tarea implica, dado que del resultado de la misma se manifiesta la imagen de la institución hacia nuestros visitantes.

Cabe destacar que las competencias se desarrollaron con total normalidad, en un marco de respeto, cordialidad y camaradería de todos los compañeros lucifuecistas, como es costumbre en cada



no "Oscar Smith"

Victoria regional

encuentro, en el ámbito que sea.

Las actividades comenzaron el día viernes con la recepción de las delegaciones de los Sindicatos hermanos de Mendoza, San Juan y La Rioja, quienes formaron parte del grupo eliminatorio. Una vez insta-

lados los compañeros visitantes en sus respectivos lugares de alojamiento, se inició la disputa deportiva pura, comenzando con bowling masculino, donde resultó ganador y quedó clasificado para la instancia siguiente el Sindicato de Luz y

Fuerza de Mendoza, seguido por el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, resultando en tercer lugar el Sindicato de Luz y Fuerza de San Juan.

Desde temprano, en horas de la mañana del día sábado se reanu-



Fotos: Informe Semanal





daron las actividades en el Club El Sol, donde se disputaron las eliminatorias en cuanto a bochas activos, ocasión en que nuestra organización logró el pasaporte a las finales, a realizarse en la ciudad de Mar del Plata, al imponerse a su homónimo de la provincia de Mendoza.

Por otra parte, en el Complejo Master Paddle tuvo lugar la disputa en paddle masculino, llevándose

el triunfo y el derecho a participar en la ronda final el Sindicato de Luz y Fuerza de La Rioja. En esta disciplina se enfrentaron todos contra todos.

Por último, en el Complejo Polideportivo "Cro. Sergio R. Trabuccho" se perpetraron las acciones en cuanto a fútbol libres y veteranos, alcanzando la ansiada clasificación a la siguiente instancia los Sindicatos de Luz y Fuerza de La Rioja y

Río Cuarto, respectivamente.

Como es tradición en este tipo de acontecimiento, se llevó a cabo para el cierre un almuerzo de camaradería donde se hizo entrega de una plaqueta recordatoria a cada delegación participante en el evento, cumpliendo de esta manera con el espíritu de la convocatoria, que es la participación, la camaradería y la militancia dentro de la organización.



Reunión con ingresantes

Se concretó el pasado lunes 10 de marzo un encuentro convocado por la Secretaría de Organización, al que fueron invitados a participar los compañeros ingresantes en la Cabecera de la Delegación de Zona "F" de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), para posteriormente hacerlo con los compañeros que se han incorpora-

do en Distritos de la propia empresa provincial o Cooperativas de Electricidad en nuestra jurisdicción sindical.

Cuando los ingresos se producían masivamente, de inmediato se los citaba a la organización sindical para entablar la vinculación que luego permanecería vigente a lo largo de toda la vida laboral de los nue-

vos trabajadores, explicándoles las características del gremio de Luz y Fuerza, en relación con el sindicalismo múltiple que se practica, en amplitud, orientando sus propósitos al área social, cultural, deportiva, etc.

En la oportunidad, este tipo de reuniones se había postergado en razón que los ingresos ya no se pro-



Fotos: Informe Semanal





Foto: Informe Semanal

ducen en forma masiva, sino casi individualmente, lo cual dificulta esta posibilidad. No obstante ello, a pesar de que un número importante había ingresado tiempo atrás, la reunión permitió contar con la presencia de la mayoría de los convocados, registrándose ausencias por participar de cursos de capacitación; estar de comisión fuera de la ciu-

dad, etc.

Desde la mesa del Salón Auditorio “Cro. Antonio Omar Risió” se efectuó una amplia evaluación para conocimiento de los compañeros y compañeras presentes, quienes escucharon con marcado interés el desarrollo de la charla, recibiendo al finalizar la reunión, un ejemplar del Estatuto Social del sindicato para un

acabado conocimiento de su contenido, particularmente los derechos y las obligaciones allí establecidos.

En síntesis, se ha tratado de entusiasmar a la “sangre nueva” con la savia nutriente de la actividad gremial, porque en definitiva serán ellos los que algún día tomen la posta en la conducción de esta querida organización. Que así sea.



Cuidando la salud de sus asociados

Informes: Avenida España 350 - Planta baja - X5800BUQ - Río Cuarto
Teléfono: 0358 4642705
Correo electrónico: mutualalumbrar@luzyfuerzariocuarto.com.ar

Detalles del Contrato Programa de EPEC

Dando continuidad a la serie de entregas iniciada en nuestro Informe Semanal N° 609 (23/02/08), en esta edición publicamos una segunda parte con los detalles del Contrato Programa delineado recientemente por el Consejo Empresa, organismo asesor del Directorio de la

Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), mediante el cual quedaron definidos los lineamientos básicos del mencionado Contrato Programa para el período 2008/ 2010.

En este trabajo, tal lo indicáramos, han quedado determinados los

propósitos, objetivos y acciones previstas para el desarrollo del mismo, el que será elevado por EPEC ante el Ejecutivo Provincial, dado que mediante éste la empresa de energía asume el compromiso en la ejecución de los trabajos programados.

CONTRATO PROGRAMA 2008/ 2011 - PROPOSITOS, OBJETIVOS Y ACCIONES A INCLUIR		
PROPOSITOS	OBJETIVOS	ACCIONES
Optimización de los Ingresos	a) Recuperación de Tarifas e Ingresos.	GERENCIA COMERCIAL: * Análisis permanente de la adecuación tarifaria.
		GERENCIA TECNICA: * Plan integral de Regularización del Alumbrado Público en Municipios y principalmente en la Capital.
		GERENCIA DE GENERACION: * Recupero de fondos pagados en concepto de contratos de transporte firme y gas natural.
		SUBGERENCIA DE FINANZAS: * Gestionar el Reconocimiento de Gastos (3%), por gestión de cobranza a organismos Provinciales (Fuego, Fdo. Infraestructura, ERSEP, Municipalidades OIM).
	b) Procurar deudas Provincia y Municipios.	GERENCIA COMERCIAL: * Remitir periódicamente al Ministerio de Finanzas detalle de lo que la Provincia adeuda a EPEC. * Reiterar notas a todos los municipios y comunas que tienen deuda por facturas posteriores a las de los pactos fiscales I II y III y confeccionar convenio para su regularización.
		SUBGERENCIA DE FINANZAS: * Definir un procedimiento de compensación bimestral de deudas con la Provincia y Municipios.

CONTRATO PROGRAMA 2008/ 2011 - PROPOSITOS, OBJETIVOS Y ACCIONES A INCLUIR

PROPOSITOS	OBJETIVOS	ACCIONES
<p align="center">Optimización de los Ingresos</p>	<p>c) Pronta medición y facturación de Cosf a servicios residenciales.</p>	<p>GERENCIA COMERCIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Realizar, en conjunto con centro de cómputos, la adecuación de los programas necesarios para leer consumos reactivos. * Incluir prioritariamente a los suministros comerciales de facturación bimestral.
		<p>UNIDAD ASESORA AUDITORIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Ampliar el espectro de Gran Cliente a clientes con más de 3000 kWh mensuales o 10 kW de potencia para lograr el ingreso de 1000 nuevos suministros en condiciones de penalizar por Cosf .
		<p>GERENCIA DE RECURSOS INFORMATICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Desarrollar nuevas funcionalidades para medir, cargar y facturar en Cosf - Sistema Comercial (SIGEC).
		<p>UNIDAD ASESORA RELACIONES PUBLICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Implementar campaña informativa.
	<p>d) Detección de suministros sin medición.</p>	<p>GERENCIA COMERCIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Campaña de detección de ilícitos. * Relevamiento de luminarias de A°P° y semáforos conectados sin medición. * Relevamiento de gabinetes de A°P° vinculados a cable piloto y conectados directo sin alta en EPEC. * Normalización técnica de puntos de medición que se encuentran sin medidor y se factura consumo estimado. * Desarrollar procedimiento para efectuar coordinadamente alta, baja, unificaciones entre puntos de medición o gabinetes de alumbrado vandalizados o destruidos accidentalmente. * Actualización periódica de las DDJJ del AP sin medición. * Definir procedimiento de compensación de deudas con Municipios, interior y Capital.



La Asociación Mutual Alumbrar recuerda a sus asociados que deben llevar el formulario terapéutico (vademecum) cada vez que concurren a la consulta médica. De esta manera, entre todos lograremos optimizar los recursos de nuestra mutual.

Importantes decisiones de la Comisión Directiva

Al cierre de esta edición de Informe Semanal se encontraba reunida la Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, considerando un extenso temario en relación con las distintas áreas que conforman la estructura orgánica de la institución.

Un adelanto sobre algunos aspectos previstos en la convocatoria señalan la intención de profundizar la participación femenina en temas tales como la cultura y la edu-

cación, fundamentalmente.

Para ello, sería intención del órgano de administración constituir el Departamento de la Mujer, conforme cláusulas estatutarias, disponiendo para hacerse cargo del mismo a la compañera Alicia Calandri, quien tendría la función de presentar proyectos de tareas y gestiones para tal fin, para lo cual seguramente se evaluará la posibilidad de una amplia convocatoria a todas las compañeras afiliadas a participar en

dicho programa.

Contando con la aprobación del cuerpo directivo del sindicato, seguramente se comenzará a dar forma al proyecto y expresamente su funcionalidad, dando a conocer con posterioridad el mismo con la intención de sumar esfuerzos para concretar de la mejor manera posible este importante emprendimiento que fomentará este aspecto de las actividades sociales del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto.



Foto de archivo: Informe Semanal



- 65° aniversario -

Se prepara una gran cena y baile

Con la intención de celebrar nuestro sexagésimo quinto aniversario, cumplido el pasado 1° de enero, la Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto ha dispuesto la realización de una cena bailable para el próximo sábado 26 de abril, con el propósito de festejar dicho acontecimiento en la vida institucional de esta organización sindical.

Tal celebración reemplazará la tradicional del mes de julio de cada año que, en conmemoración del "Día del Trabajador de la Electricidad", realizamos en vísperas del 13 de julio; dado que este año 2008 nuestra Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF) cumple también un importante aniversario, sus SESENTA AÑOS y precisamente el 13 de julio, fecha de su creación.

Nuestro festejo el citado 26 de abril permitirá

contar entonces con la presencia de representantes de la FATLyF y de los Sindicatos de Luz y Fuerza del resto del país, razón por la cual, a partir de un número importantes de invitados y participantes que seguramente nos acompañarán, se ha previsto su realización en instalaciones de la Sociedad Rural de Río Cuarto que, por la amplitud de su salón y comodidad exterior para estacionamiento, entre otras condiciones, permitirá brindar a los visitantes, invitados, afiliados y familiares las mejores opciones.

En la reunión de la víspera la Comisión Directiva habría considerado las particularidades de la celebración que serán comunicadas por Circular Interna a los lugares de trabajo y a las Seccionales, para dar comienzo a la inscripción de los interesados en participar del festejo-aniversario de nuestro sindicato.

Participación de las seccionales

Se recuerda que los secretarios seccionales pueden remitir las informaciones que ocurran en sus localidades y dirigirlas -a través del correo electrónico del gremio, o por correspondencia a la sede social del Sindicato- a la Secretaría de Prensa, que será la encargada de la clasificación y posterior publicación en este Informe Semanal.

De esta manera, la Comisión Directiva del Sindicato, por intermedio de la Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes, pretende desarrollar un espacio en este medio de comunicación para la publicación de noticias relacionadas con la actividad laboral, social y cultural de las seccionales de nuestra organización.



FUTURA
A F J P

Nuestras acciones apuntan a que Usted sienta siempre el respaldo de la Empresa que necesita. Este accionar conforma el espíritu solidario con el que fue fundada FUTURA AFJP.

Av. Corrientes 1982 (1045) Cap. Federal / Tel.: (54-11) 4954-3400.
info@futura.com.ar / www.futura.com.ar / 0-800-333-2050 (desde el interior del país)